

JORNADA de PRECIOS DE TRANSFERENCIA Práctica

Dra. Fernanda Laiún

Dr. Ricardo Riveiro

Dra. Florencia Fernández Sabella

Dr. Tomás Smudt



16 DE NOVIEMBRE DEL 2022

PRECIOS DE TRANSFERENCIA “LOS MALOS DE LA PELÍCULA”

- PARAÍOS FISCALES (BoNT)
- PAÍSES NO COOPERANTES (PNC)
- ¿INTERMEDIARIOS?

PARAÍOS FISCALES

JURISDICCIONES DE BAJA O NULA TRIBUTACIÓN

- Decreto 1037/2000 (Art. 7º sin número incorporado a continuación del art. 21 D.R. LIG)
- LISTA TAXATIVA (“Negra”)
 - 87 Jurisdicciones (Originalmente 88)
 - En dos países, se referían a la utilización de un tipo societario
- Se aplica a todos los efectos previstos en la LIG

DESAPARICIÓN DE LOS BoNT, NACIMIENTO DE LOS NO COOPERANTES

Decreto 589/13 (20/05/13)

- Se modifica criterio para considerarlos como tales a los BoNT
- Cumplimiento de estándares internacionales de transparencia adoptados por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información en Materia Fiscal.

✓ **COOPERADORES**

✓ **NO COOPERADORES**

- LISTA BLANCA para los PC y LISTA NEGRA para los PNC

Y “LOS MALOS DE LA PELÍCULA” del 2000 SE CONVIRTIERON EN “BUENOS” en el 2013

ANDORRA	EMIRATOS ARABES	ISLA DE MAN
ANGOLA	FEROE	MAURICIO
ANGUILA	GROENLANDIA	MONACO
ARUBA	GUERNSEY	MONTSERRAT
BAHAMAS	JERSEY	PANAMÁ
BELICE	KUWAIT	SAN MARINO
BERMUDAS	QATAR	SAINT MARTEEN
CAIMÁN ISLAS	LIECHTENSTEIN PRINCIPADO DE	REPÚBLICA TUNECINA
CURAZAO	MACAO	ISLAS TURCAS y CAICOS
DOMINICA	MALTA	ISLAS VIRGENES BRITÁNICAS

RESUCITAN LOS BoNT, PERO NO DESAPARECEN LOS NO COOPERANTES

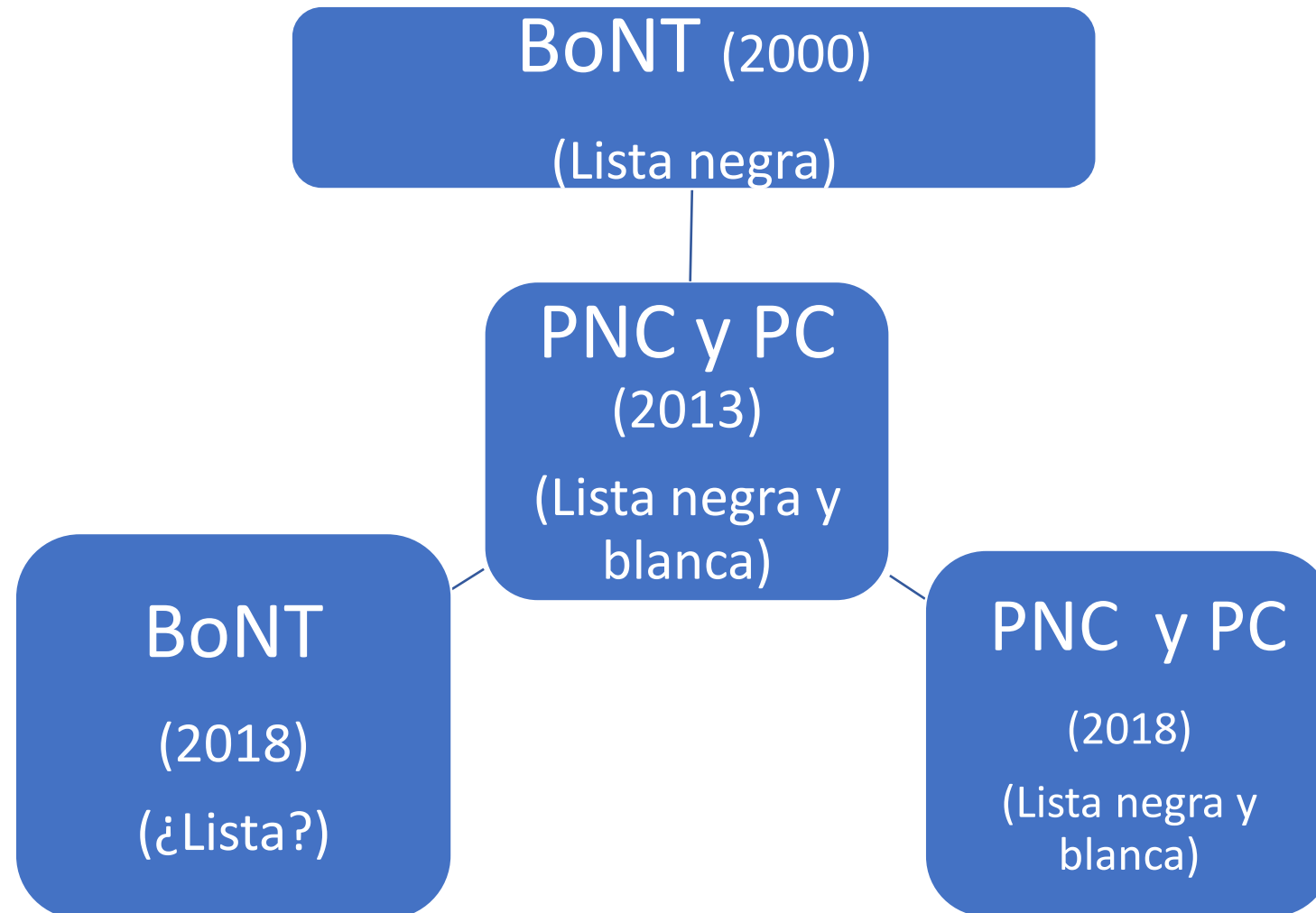
✓ Ley 27430, a partir del 1/1/2018, se modifican nuevamente criterios para considerar las JBNT

❑ **BoNT:** Jurisdicciones que presentan régimen general de tributación corporativa inferior al 15% y jurisdicciones con regímenes fiscales especiales que no graven tales rentas o se aplique una tasa efectiva menor al 15%.

• **PAÍSES COOPERANTES Y NO COOPERANTES:** no tienen vigente con la República Argentina un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria o un convenio para evitar la doble imposición internacional con cláusula amplia de intercambio de información.

Asimismo, se considerarán como no cooperantes aquellos países que, teniendo vigente un acuerdo con los alcances definidos en el párrafo anterior, no cumplan efectivamente con el intercambio de información.

IDAS Y VUELTAS DE BoNT Y PNC



JURISDICCIONES “no cooperantes”

1. Bosnia y Herzegovina
2. Brecqhou
3. Burkina Faso
4. Estado de Eritrea
5. Estado de la Ciudad del Vaticano
6. Estado de Libia
7. Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea
8. Estado Plurinacional de Bolivia
9. Isla Ascensión
10. Isla de Sark
11. Isla Santa Elena
12. Islas Salomón
13. Los Estados Federados de Micronesia
14. Mongolia
15. Montenegro
16. Reino de Bután
17. Reino de Camboya
18. Reino de Lesoto
19. Reino de Suazilandia
20. Reino de Tailandia
21. Reino de Tonga
22. Reino Hachemita de Jordania
23. República Kirguisa
24. República Árabe de Egipto
25. República Árabe Siria
26. República Argelina Democrática y Popular
27. República Centroafricana
28. República Cooperativa de Guyana
29. República de Angola
30. República de Bielorrusia
31. República de Botsuana
32. República de Burundi
33. República de Cabo Verde
34. República de Costa de Marfil
35. República de Cuba
36. República de Filipinas
37. República de Fiyi
38. República de Gambia
39. República de Guinea
40. República de Guinea Ecuatorial
41. República de Guinea-Bisáu
42. República de Haití
43. República de Honduras
44. República de Irak
45. República de Kenia
46. República de Kiribati
47. República de la Unión de Myanmar
48. República de Liberia
49. República de Madagascar
50. República de Malawi
51. República de Maldivas
52. República de Malí
53. República de Mozambique
54. República de Namibia
55. República de Nicaragua
56. República de Palaos
57. República de Ruanda
58. República de Sierra Leona
59. República de Sudán del Sur
60. República de Surinam
61. República de Tayikistán
62. República de Trinidad y Tobago
63. República de Uzbekistán
64. República de Yemen
65. República de Yibuti
66. República de Zambia
67. República de Zimbabue
68. República del Chad
69. República del Níger
70. República del Paraguay
71. República del Sudán
72. República Democrática de Santo Tomé y Príncipe
73. República Democrática de Timor Oriental
74. República del Congo
75. República Democrática del Congo
76. República Democrática Federal de Etiopía
77. República Democrática Popular Lao
78. República Democrática Socialista de Sri Lanka
79. República Federal de Somalia
80. República Federal Democrática de Nepal
81. República Gabonesa
82. República Islámica de Afganistán
83. República Islámica de Irán
84. República Islámica de Mauritania
85. República Popular de Bangladés
86. República Popular de Benín
87. República Popular Democrática de Corea
88. República Socialista de Vietnam
89. República Togolesa
90. República Unida de Tanzania
91. Sultanato de Omán
92. Territorio Británico de Ultramar Islas Pitcairn, Henderson, Ducie y Oeno
93. Tristán da Cunha
94. Tuvalu
95. Unión de las Comoras

ALGUNOS PAÍSES (“CONOCIDOS”) NO COOPERADORES

ANGOLA	ETIOPÍA
BIELORRUSIA	FILIPINAS
BOSNIA HERZEGOVINA	IRÁN
BOLIVIA	HONDURAS
CABO VERDE	NICARAGUA
COSTA DE MARFIL	PARAGUAY
EGIPTO	VIETNAM

BoNT (Listado AFIP) - I

REGÍMENES GENERALES – TASA CORPORATIVA

ANDORRA	CHIPRE	JERSEY, BAHÍA DE (Islas del Canal)
ANGUILLA	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	KOSOVO, REPÚBLICA DE
ASCENSIÓN, ISLAS	ESTONIA	KIRIGUISTÁN
BAHAMAS	GIBRALTAR	LABUÁN, ISLA
BAHARAIN, ESTADO DE	GUERNSEY, BAHÍA DE (Islas del Canal)	LIECHTENSTEIN, PRINCIPADO DE
BERMUDAS	HUNGRÍA	MACAO
BES ISLAS (antes Antillas Holandesas, territorio de Países Bajos)	IRLANDA	MACEDONIA DEL NORTE
BOSNIA Y HERZEGOVINA	ISLA DE MAN	MARSHALL, REPÚBLICA DE LAS ISLAS
BULGARIA	ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	MOLDAVIA
CAIMÁN, ISLAS	ISLAS VÍRGENES DE EE.UU.	MONTENEGRO

BoNT (Listado AFIP) - II

REGÍMENES GENERALES – TASA CORPORATIVA

NIEU	GENEVA	THURGAU
PALAOS	GLARUS	URI
PARAGUAY	GRAUBÜNDEN O GRISONS	VAUD
PITCAIRN, ISLAS	LUCERNE	ZUG
QATAR	NEUCHÂTEL	TIMOR ORIENTAL
SUIZA (Cantones específicos)	NILWALDEN	TRISTÁN DE ACUÑA
APPENZEL AUSSERRHODEN	OBWALDEN	TURCAS Y CAICOS, ISLAS
APPENZEL INNERRHODEN	SCHAFFHAUSEN	UZBEKISTÁN, REPÚBLICA DE
BASAL – STADT	SCHWYZ	VANUATÚ
FRIBOURG	ST. GALLEN	

BoNT (Listado AFIP) - II

REGÍMENES GENERALES – TASA CORPORATIVA	
EMIRATOS ARABES UNIDOS	EXCEPTO EMPRESAS DE COMBUSTIBLE Y SUCURSALES BANCARIAS, CUYAS TASAS PUEDEN LLEGAR AL 55% Y 20% RESPECTIVAMENTE
ESTONIA	PF 2019 – 14% (SOBRE GANANCIAS DISTRIBUIDAS REGULARES). SI LA DISTRIBUCIÓN SUPERA A LAS DISTRIBUCIONES REGULARES, SE TRIBUTA SOBRE UN EXCEDENTE QUE PUEDA ELEVAR LA TRIBUTACIÓN A UN 15% O MÁS.
GUERNSEY, BAHÍA DE (Islas del Canal)	EXCEPTO GAS, HIDROCARBUROS Y CIERTAS ACTIVIDADES REGULADAS QUE TRIBUTAN EL 20%
JERSEY, BAHÍA DE (Islas del Canal)	EXCEPTO EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, HIDROCARBUROS, ALQUILER Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y GRANDES COMPAÑÍAS DE COMERCIALIZACIÓN QUE TRIBUTAN EL 20%.

BoNT (Listado AFIP) - III

REGÍMENES GENERALES – TASA CORPORATIVA



- Listado de jurisdicciones que presentan régimen general de tributación corporativa inferior al 15%.
- El presente listado **no es taxativo** y fue realizado a título orientativo. **sin incluir regímenes especiales de tributación, quedando supeditado a la debida diligencia del contribuyente** el análisis del tratamiento de la renta generada en la jurisdicción de la que se trate.
- Resulta necesario verificar el tratamiento de la renta generada en la jurisdicción de la que se trate, esto es, si corresponde a una renta comprendida en alguno de los regímenes especiales allí vigentes en virtud de los cuales no se graven tales rentas o se aplique una tasa efectiva menor al 15%, en cuyo caso el régimen respectivo encuadraría como una BoNT.

Caso 1 - Fábrica de motores



- El cliente fabrica motores, importa partes desde Alemania, de una sociedad no relacionada.
- Cierra ejercicio en junio 2022
- Exportó en diciembre 2021 Brasil USD175.000, a Chile USD 82.000 y a Bolivia USD50.000.

**Indique si tiene obligaciones en materia de “operaciones internacionales”,
cuáles y cuándo vencen**

Caso 2 – Fragancias S.A.

PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AROMAS Y FRAGANCIAS PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS Y PERFUMERIAS

LA COMPAÑÍA IMPORTA INSUMOS DESDE SU CASA MATRIZ PARA LA PRODUCCIÓN POR USD 1.000.000 EN 2018. CIERRE EJERCICIO: DICIEMBRE 2018

TODAS SUS VENTAS SON A TERCEROS INDEPENDIENTES EN EL MERCADO LOCAL O EN MERCADOS DE EXPORTACIÓN REGIONALES.

NO DISTRIBUYE PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE SOCIEDADES VINCULADAS DEL EXTERIOR

NO INFORMA OTRAS TRANSACCIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS EN EL EXTERIOR ni BoNT ni No Coop Ni Intermediario

EL GRUPO DE EMPRESAS MULTINACIONALES AL CUAL PERTENECE “FRAGANCIAS S.A.” TIENE INGRESOS CONSOLIDADOS EN 2017 POR USD 250.000.000



Indique si tiene obligaciones en materia de “operaciones internacionales”, cuáles y cuándo vencen

Caso 3 – Exportadora de vinos S.A.

- La sociedad compra vinos en la Argentina para su distribución.
- Durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021 exportó vinos a una sociedad radicada en Uruguay (con la cual comparte directores) por un importe total de USD 40.000.
- La sociedad de Uruguay adquirió los vinos para enviárselos a su cliente en Islandia. Los bienes exportados fueron directamente al cliente.

Indique si tiene obligaciones en materia de “operaciones internacionales”, cuáles y cuándo vencen

Caso 4 – Servicios SRL

- La sociedad presta servicios de ingeniería alrededor del mundo.
- No tiene sociedades vinculadas.
- Cierre ejercicio Diciembre 2021
- Prestó servicios de ingeniería a sociedades radicadas en jurisdicciones no cooperantes y/o consideradas BONT por un importe total de USD 500.000.
- Los ingresos de Servicios SRL durante el ejercicio fue de 1.000 millones de ARS.

Indique si tiene obligaciones en materia de “operaciones internacionales”, cuáles y cuándo vencen

Caso 5 – Fábrica de electrodomésticos

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION DE ELECTRODOMÉSTICOS EN EL MERCADO LOCAL

LA COMPAÑÍA IMPORTA INSUMOS DESDE SU CASA MATRIZ PARA LA PRODUCCIÓN POR USD 500.000 EN 2021 Y RECIBE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD DESDE SU VINCULADA DEL EXTERIOR.

ADICIONALMENTE, IMPORTA PRODUCTOS TERMINADOS PARA SU DISTRIBUCIÓN DESDE TERCEROS INDEPENDIENTES EN CHINA POR 2 MILLONES DE USD.

ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS PARA SU REVENTA SON VENDIDOS A SOCIEDADES RADICADAS EN PARAGUAY Y BOLIVIA.

EL GRUPO DE EMPRESAS MULTINACIONALES AL CUAL PERTENECE LA SOCIEDAD TIENE INGRESOS CONSOLIDADOS EN 2020 POR EUR 100 MILLONES. CIERRE EJERCICIO : Diciembre 2021

Indique si tiene obligaciones en materia de “operaciones internacionales”, cuáles y cuándo vencen

Caso 6 – Envases S.A.

- La sociedad importa envases plásticos para su reventa en el mercado local
- Mantiene contratos de exclusividad con todos sus proveedores del exterior y uno de ellos actúa como intermediario
- Cierra ejercicio diciembre 2021 y en noviembre importó USD 2.000.000 en envases
- No forma parte de un Grupo de Empresas Multinacionales
- Todos los productos adquiridos por la compañía son vendidos en el mercado local

Indique si tiene obligaciones en materia de PT y si está en condiciones de evaluarse la posibilidad de ingresar en el Régimen Simplificado de Operaciones Internacionales.

Caso 7 – Exportadora de Petróleo S.A.

La sociedad exporta petróleo (commodity) con destino a sociedades radicadas en Paraguay y Bolivia a través de un intermediario internacional radicado en una jurisdicción BONT

No forma parte de un Grupo de Empresas Multinacionales

Durante el ejercicio 2021 exportó petróleo con destino a Paraguay por USD 50.000.000 y a Bolivia por USD 10.000.000

La compañía no posee sociedades vinculadas en el exterior.

Cierre ejercicio Diciembre 2021

Indique si tiene obligaciones en materia de PT y si está en condiciones de evaluarse la posibilidad de ingresar en el Régimen Simplificado de Operaciones Internacionales.

Caso 9 – EL Mal Cebador S.A.

La sociedad El Mal Cebador S.A. exporta en el año 2021, a una sociedad brasileña, yerba mate por US\$ 1.000.000

La compañía argentina despacha directamente la yerba mate, a San Pablo.

La compañía brasileña le paga a El Mal Cebador S.A. mediante transferencia bancaria pero desde un Banco localizado en Paraguay

El Mal Cebador S.A. no forma parte de un Grupo de Empresas Multinacionales.

Cierre ejercicio: Diciembre 2021

Indique si tiene obligaciones en materia de PT

Caso 8 – EL Buen Mate S.A.

La sociedad El Buen Mate S.A. importa en el año 2021, de una sociedad brasileña yerba mate por US\$ 1.000.000

La compañía de Brasil despacha la yerba mate, desde su Sucursal en Paraguay, pero quien factura a la sociedad argentina es la compañía brasileña

El Buen Mate S.A. no forma parte de un Grupo de Empresas Multinacionales

Cierre ejercicio: Diciembre 2021

Indique si tiene obligaciones en materia de PT y si está en condiciones de evaluarse la posibilidad de ingresar en el Régimen Simplificado de Operaciones Internacionales.

Jornada de Precios de Transferencia (Práctica)



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

- Dra. Fernanda Laiún
- Dr. Ricardo Riveiro
- Dra. Florencia Fernández Sabella
- Dr. Tomás Smudt